

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DIVISIÓN TESTAMENTARIA Y DE SUCESIONES

_____ INT _____
_____ IDD _____

En materia de:

Adulto

PETICIÓN LUEGO DE UNA DESIGNACIÓN PARA

Petition Post Appointment

(Exponga de manera breve y clara la compensación solicitada).

1. _____
(Nombre del peticionario)

(Interés del peticionario)
El peticionario pretende la siguiente compensación: _____

2. El peticionario tiene derecho a esta compensación porque (es decir, explique por qué tiene derecho a lo que solicita o a lo que solicita que haga el Tribunal) _____

Firma del abogado

Firma

Nombre impreso del abogado

Nombre impreso

Domicilio (domicilio real/no un apartado de correos)

Domicilio (domicilio real/no un apartado de correos)

Número de teléfono

Número de teléfono

Dirección de correo electrónico

Dirección de correo electrónico

Número del Colegio de Abogados unificado

Número del Colegio de Abogados (si el solicitante es un abogado)

VERIFICACIÓN

Yo, _____, habiendo primero prestado debido juramento, declaro y digo que he leído los alegatos precedentes por mí suscritos, y que los hechos allí declarados son verdaderos según mi leal saber y entender.

Firma del peticionario

Firmado y jurado ante mí en este día ____ de _____ de 20____.

Escribano público/Secretario

CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN

Certifico que el día ____ de _____ de 20____ se ha entregado una copia de lo anterior, por correo electrónico de acuerdo con las disposiciones de la Orden Administrativa 13-15 (Administrative Order 13-15), o por correo postal de primera clase y con franqueo pagado, a las siguientes personas (indique los nombres y complete las direcciones postales):

Firma

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DIVISIÓN TESTAMENTARIA Y DE SUCESIONES

INT
IDD

En materia de:

Adulto

NOTIFICACIÓN DE DERECHO A RESPONDER O SOLICITAR UNA AUDIENCIA ORAL
(Se debe entregar esta notificación a todas las partes y se debe presentar una copia junto con la petición luego de la designación).

Por la presente, se notifica que _____ ha presentado una petición luego de la designación para _____.

Se adjunta una copia.

Usted tiene derecho a presentar una respuesta o una oposición a la petición y a solicitar una audiencia si así lo desea. Si desea objetar la petición, responder a la petición o solicitar una audiencia oral, debe presentar la objeción, la respuesta o la solicitud de una audiencia oral dentro de los 10 días luego de que le hayan entregado la petición de manera personal o, si le enviaron la petición por correo, dentro de los 13 días de la fecha de envío postal de la petición. Las normas del Tribunal aplicables son las Normas 322(a) y (c) [Rule 322(a) and (c)] de la División Testamentaria y de Sucesiones del Tribunal Superior.

Fecha

Firma

Nombre impreso

Domicilio (domicilio real/no un apartado de correos)

Número de teléfono

Dirección de correo electrónico

Número del Colegio de Abogados (si el solicitante es un abogado)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DIVISIÓN TESTAMENTARIA Y DE SUCESIONES

INT
IDD

En materia de:

Adulto

ORDEN DE DESIGNACIÓN DE ABOGADO

Habiendo considerado la petición presentada aquí el día ____ de _____ de 20_____, por la presente, el día ____ de _____ de 20_____, el Tribunal

ORDENA que se designe a _____ para el cargo de abogado de _____, persona objeto del proceso antes mencionado. El abogado tendrá acceso a todos los expedientes actuales de evaluación médica, psicológica o sociológica de la persona objeto del proceso. El abogado deberá desempeñar las funciones establecidas en la sección 21-2033(b) y la Norma 305 [Rule 305] de la División Testamentaria y de Sucesiones del Tribunal Superior del Distrito de Columbia, y representará a la persona objeto del proceso en la audiencia que se llevará a cabo el ____ de _____ de 20_____, a las _____ a. m./p. m., en la Sala ____ del Tribunal Superior del Distrito de Columbia, Building A, 515 5th Street, NW, Washington, DC, ante el Juez _____.

ORDENA que el abogado debe presentar de inmediato una Notificación de comparecencia conforme a las Normas 321(d) y 305(a)(2) [Rules 321(d) and 305(a)(2)] de la División Testamentaria y de Sucesiones del Tribunal Superior.

JUEZ

Cc:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DIVISIÓN TESTAMENTARIA Y DE SUCESIONES

INT
IDD

En materia de:

Pupilo

ORDEN

Habiendo considerado la petición luego de la designación para _____
_____, presentada aquí el día ____ de
_____ de 20_____, por la presente, el día ____ de _____ de
20_____, el Tribunal

ORDENA que

JUEZ

Cc: